

INFORME TÉCNICO
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMAS OPERATIVOS PARA SERVIDOR Y LICENCIAS CAL”
LICITACIÓN ID N.º 471.278

Asunción, 20 de octubre de 2025

INFORME TÉCNICO N.º 02/2025

Señores
Comité de Evaluación
Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

De acuerdo con los métodos y criterios de evaluación descritos en el Pliego de Bases y Condiciones, se eleva el presente informe técnico con el propósito de documentar los resultados de la verificación técnica realizada a la oferta económica presentada en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 09/2025 – ID. N.º 471.278 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMAS OPERATIVOS PARA SERVIDOR Y LICENCIAS CAL”, presentada por la firma DIVISERV S.A.

La revisión se enfocó en la evaluación del formulario de oferta, documentos técnicos y experiencia proporcionados, con el objetivo de analizar el cumplimiento de los requisitos y criterios exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Se pudo constatar que todos los ítems se encuentran dentro de los rangos solicitados según el referencial de costos del presente llamado.

La oferta fue evaluada considerando los siguientes aspectos técnicos:

Experiencia Requerida

El llamado exige que:

- 1) El proveedor debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software, comprobable con el objeto de su Constitución o Constancia de RUC.
 - 2) Demostrar la experiencia en Provisión de Licencias Informáticas con copias de contratos ejecutados, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, se tendrá en cuenta la sumatoria de los últimos años (2022 y/o 2023 y/o 2024) para el cumplimiento de este requisito.
- DIVISERV S.A. presentó documentación correspondiente, Constancia de RUC, que demuestra pertenecer al rubro específico de desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software; como así también, presentó documentaciones correspondientes, contratos y facturas emitidas, que sobrepasan los montos equivalentes mínimos requeridos y demuestran la experiencia en provisión de licencias informáticas dentro del territorio nacional.

Capacidad Técnica

Se requiere que la firma cuente con al menos 2 (dos) técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/soporte. Deberá presentar currículum vitae y declaración jurada de los profesionales que formarán parte del plantel técnico del trabajo en el país.

- DIVISERV S.A. demostró la disponibilidad de 2 (dos) técnicos, radicados en el país, especializados y certificados en el uso del software para la solución ofertada; la documentación que lo acredita como representante autorizado de la marca ofertada; currículum vitae y planilla del plantel técnico de profesionales debidamente firmada; y, DD.JJ que manifiesta entera responsabilidad en todos los daños a los bienes, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios;

INFORME TÉCNICO
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMAS OPERATIVOS PARA SERVIDOR Y LICENCIAS CAL”
LICITACIÓN ID N.º 471.278

evidenciando así, su capacidad técnica para cumplir con las especificaciones a través de la solución ofertada.

Cumplimiento de la Oferta

Luego de la revisión técnica, se concluye que la oferta de la empresa DIVISERV S.A. cumple con todos los criterios y exigencias establecidos para el presente llamado ID N.º: 471.278, demostrando poseer la experiencia y la capacidad técnica necesarias para el cumplimiento de lo requerido, conforme a las especificaciones estipuladas en el llamado.

Evaluación de la Experiencia Requerida y Requisitos Documentales:	Cumple/No Cumple	Folios
1.El proveedor debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software, comprobable con el objeto de su Constitución o Constancia de RUC.	Cumple	SIME N° 80465/2025 Fs. 41 al 42 y 43 al 117
2.Demostrar la experiencia en Provisión de Licencias Informáticas con copias de contratos ejecutados, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, se tendrá en cuenta la sumatoria de los últimos años (2022 y/o 2023 y/o 2024) para el cumplimiento de este requisito.	Cumple	SIME N° 80465/2025 Fs. 41 al 42 y 43 al 117
Capacidad Técnica y Requisitos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Técnica:	Cumple/No Cumple	Folios
1. Deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/soporte. Deberá presentar curriculum vitae y declaración jurada de los profesionales que formarán parte del plantel técnico del trabajo en el país.	Cumple	SIME N° 80465/2025 Fs. 118 al 131
2. Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada. En el caso de los distribuidores, deberán presentar la autorización del representante, distribuidor y/o resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de la licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el representante, distribuidor o resellers y el fabricante, por medio de una carta de autorización donde se indique el número de ID del llamado.	Cumple	SIME N° 80465/2025 Fs. 132 al 136
3. Declaración Jurada en la que manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	Cumple	SIME N° 80465/2025 F. 137

INFORME TÉCNICO
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 09/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SISTEMAS OPERATIVOS PARA SERVIDOR Y LICENCIAS CAL”
LICITACIÓN ID N.º 471.278

Otros Criterios que la Convocante Requiera	Cumple/No Cumple	Folios
DDJJ mediante el cual, el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a contar con firma electrónica cualificada para la suscripción del respectivo contrato y todos los demás documentos relativos a la relación contractual, de conformidad con las normativas que rigen la firma electrónica (Ley N.º 6822/2021 DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, y su reglamentación, Decreto del Poder Ejecutivo N.º 7576/2022), como en virtud de lo establecido en la Ley N.º 6562/2020 DE LA REDUCCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE PAPEL EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y SU REEMPLAZO POR EL FORMATO DIGITAL, conocida como Papel Cero, y su reglamentación, Decreto del Poder Ejecutivo N.º 4845/2021.	Cumple	SIME N.º 80465/2025 F. 138

En base a todo lo señalado anteriormente, se recomienda considerar favorablemente la oferta de la empresa DIVISERV S.A. para adquisición de licencias de sistemas operativos para servidor y licencias CAL para la DGSNC, dado que cumple con las exigencias técnicas del llamado para proveer lo requerido.